

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: JOSE ROBERTO
Primer Apellido: CASTILLO
Segundo Apellido: LUNA

Delegación: TLAXCALA
Matrícula: 98311766

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADOR AUXILIAR DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	02/2019	07/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

PARTICIPAR EN LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN SALUD Y REALIZAR LA INTEGRACIÓN, VALIDACIÓN Y EMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS SISTEMAS ACTIVOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE SE GENERAN EN LAS UNIDADES MÉDICAS. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO METODOLÓGICO DE LOS PROCESOS DE GENERACIÓN, EXPLOTACIÓN, USO Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	MEDICO EPIDEMIOLOGO HGZ 36	10/2018	01/2019	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

FUNCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES, INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD

3	MEDICO EPIDEMIOLOGO HGZ 50	08/2017	10/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	----------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

FUNCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES, INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE LA SALUD

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. AVALADO UNIVERSIDAD VERACRUZANA	2011	2014	ESPECIALIZACIÓN	POSGRADO ESPECIALIDAD EN EPIDEMIOLOGÍA
2	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	2002	2007	LICENCIATURA	LICENCIATURA: MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO.
3	PREPARATORIA LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA (BUAP)	1999	2002	BACHILLERATO	BACHILLERATO


19/12/2023
FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."